



**LIC. MONICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE**

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 14 enero 2019

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregar información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art. 15 Fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de mantener actualizada la página:

1. Le informo que en el periodo que comprende de 01 de octubre al 31 de diciembre 2018, no se han autorizado Cambios de Uso de Suelo, así mismo le informo que fueron expedidas dos Licencias de Urbanización, mismas que fueron revocadas.
2. Le comunico que los Planes Parciales de Desarrollo Urbano continúan vigentes.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Director de Desarrollo Urbano



C.c. p. Archivo
MMA/cal